



Ayuntamiento de Sigüés

RESTRICCIONES DEL USO **DEL AGUA DE BOCA**

Dada la importante sequía que estamos teniendo, las elevadas temperaturas y que seguimos siendo suministrados de agua potable por los bomberos, y así tendremos que seguir hasta que llueva, se ruega a todos los usuarios y vecinos del Barrio de Asso Veral que hagan un buen uso del agua de boca suministrada desde el depósito municipal.

Queda expresamente prohibido, regar huertos, jardines, arboles, lavar coches, y todo uso que no sea el estricto de higiene tanto personal como de ropa y preparación de alimentos.

Esta medida se toma dado que dependemos del suministro mediante cisternas al depósito de agua y así será hasta nuevo aviso (hasta que el barranco que nos suministra vuelva a tener caudal).

Lamentamos las molestias.